

Acta N° 442

En la ciudad de Montevideo, el día 15 de diciembre de 2021, se reúne de forma presencial en su sede y en sesión ordinaria, el Concejo Municipal, presidido por la Alcaldesa Arq. Silvana Pissano, Partido Frente Amplio.

Asisten: Concejales/es del Frente Amplio : (T) Jorge Cossani, Víctor Porratti.

Concejales del Partido Independiente: (T) Juan Manuel Olazabal, Jorge Rodríguez, (S) Santiago Vila.

Faltan con aviso: Ivonne Quegles, Ibis López, Julio Boffano, Cristina Olivera, Isabel Zarrillo (FA). Rosauro San Román (PI)

Faltan sin aviso: Fernando Berta, Santiago Bernardou (FA). Eduardo Ulloa, Sabrina Paredes, Leandro Ordeix, Mayra Álvarez (PI).

Andrea Callejas, Directora-Coordinadora Municipio B.

Macarena Marsella, Secretaria de Actas.

María Emilia Almeida, Secretaría Municipio B.

Comienza la sesión a las 18:15 hs.

#### **Previos:**

1) Elección de Concejos Vecinales y Presupuesto Participativo.

-Se realiza un intercambio en base a datos preliminares del escrutinio, sobre la elección de los concejos vecinales y el presupuesto participativo que tuvo lugar el domingo 12 de diciembre y del cual se está a la espera de los resultados oficiales.

2) Presentación del proyecto: "Alba", audioguía de las memorias.

-La Alcaldesa Silvana Pissano extiende la invitación a la presentación del proyecto Alba, audioguía de las memorias que se llevará a cabo en la plaza Liber Seregni el próximo lunes 20 de diciembre a las 19:30 hs. en el marco del Día Internacional de los Derechos Humanos.

Agrega que se trata del proyecto que se votó en Concejo Municipal por unanimidad, vinculado a los derechos humanos, colectivos afro y a la memoria del pasado reciente. El municipio aporta a nivel de territorio, la colocación de un código QR en las denominadas "marcas o sitios de la memoria" que redirigen a quién los escanea a un relato narrado de lo sucedido en esos lugares.

Señala que es un paso importante en el cumplimiento del compromiso 39 del Plan de Desarrollo Municipal en relación al respeto por la memoria y a la recuperación del patrimonio inmaterial.

### 3) Cambio de autoridades de la Junta Departamental.

La Alcaldesa informa que se llevó a cabo el cambio de autoridades de la Junta Departamental de Montevideo por el período noviembre 2021-2022, asumen su cargo de : Presidenta, Sofía Espillar; Vicepresidente primero, Mario Acuña; Vicepresidente segundo, Rafael Rondán.

El concejo solicita enviar saludos a las nuevas autoridades, deseándoles el mejor de los éxitos.

### 4) Curso de Anfitrionía Aplicada al Turismo.

Culminado el curso, la Alcaldesa extiende la invitación a la entrega de certificados a realizarse el día 20 de diciembre a las 18:00 hs. en el Salón Azul ( Dr Aquiles Lanza) del Centro de Conferencias de la IM. Por el Municipio B participaron 83 personas y aprobaron 30. Invitación a cargo de Elizabeth Villalba, Asesora de Desarrollo Municipal.

### 5) 2do. encuentro de Huertas del B.

La Alcaldesa informa sobre el segundo encuentro de huertas en el municipio, que se realizará el próximo sábado 18 de diciembre entre las 9:00 y las 12:00 hs. en el patio Mainumby.

Menciona que el primer encuentro fue realizado en junio de forma virtual, pero que en esta oportunidad será presencial y que participarán la Red de Huertas Comunitarias del Uruguay y el colectivo del Patio Mainumby.

Señala que esta acción se realiza en el marco del Plan de Desarrollo Municipal, en el componente "Barrios Verdes", con el fin de "Impulsar y desarrollar proyectos de educación ambiental a nivel barrial" y "Contribuir a la soberanía alimentaria mediante iniciativas de huertas comunitarias, gestión del conocimiento y espacios de intercambio", precisamente los compromisos 58 y 59.

### 6) Proyecto : Mi barrio se composta.

La Alcaldesa recuerda sobre el plan de compostaje aprobado por unanimidad el 9 de junio en el Concejo Municipal, ese proyecto se trabajó con TRESOR, colectivos relacionados a compostaje, 3 funcionarios/as del municipio y la abogada del departamento de Desarrollo ambiental de la Intendencia de Montevideo, Lourdes Gadea.

Informa que el departamento de Desarrollo Ambiental quiso profundizar en algunos aspectos del proyecto y que todavía no lo han terminado de aprobar por lo que a veinte días de terminar el año tomó la decisión de desimputar el dinero y destinarlo al cumplimiento de los demás compromisos de 2021.

Señala sin embargo que es una decisión en pos de la ejecución de fondos del presente período, pero que el plan de compostaje es un proyecto que sigue en el horizonte del plan de desarrollo para ser ejecutado en el futuro.

### 7) Concientización en el uso de la pirotecnia.



La Alcaldesa Silvana Pissano le da la palabra al Concejal Victor R. Porratti.

El Concejal recuerda que el tema que ha surgido en otras sesiones del concejo municipal, y es el de la exhortación a la no presencia de pirotecnia en el territorio, y propone que el municipio debería tomar una decisión definitiva al respecto.

Argumenta que es una cuestión que no solamente pasa por los animales, sino también que afecta a parte de la población, personas con TEA, con discapacidades.

No habla de prohibir los fuegos artificiales sino que su idea apunta a dar a conocer mediante redes sociales y los medios de comunicación la preocupación del concejo por este tema.

Agrega que sería importante la participación en el tema de los concejos vecinales, la Intendencia de Montevideo y la Junta Departamental de Montevideo, así como la Defensoría del Vecino.

Se aprueba por unanimidad (cinco en cinco) tratar el tema en el orden del día.

#### 8) Cierre del mes de las Migraciones.

La Mesa organizadora del Mes de las Migraciones, conformada por la Red de Apoyo al Migrante, la OIM, el MuMi y el Municipio B, invita a celebrar un nuevo "Día Internacional del Migrante", los 10 años del MuMi- Muralla Abierta y el cierre de la primera edición del Mes de las migraciones.

Invitan además a acompañar en la reapertura del Museo y la inauguración de sus tres nuevas exposiciones.

Cierre con espectáculo artístico de Effuka y Ballet Africano de Montevideo, y brindis. 18 de diciembre- 11 a 13 horas- MuMi- Muralla Abierta.

#### 9) Pintadas en las veredas de las escuelas.

El Concejal Victor R. Porratti destaca la propuesta de las pintadas que se están realizando en las veredas de las escuelas del Municipio B ya que le llegan comentarios respecto a las mismas y cree que es importante ampliarlo.

La Alcaldesa comenta que ese proyecto es más amplio y que forma parte del Plan de Cuidados Municipal. En concreto el proyecto "Mi barrio, mi escuela" se está realizando junto con el programa de oportunidad laboral (Jornales Solidarios) y está vinculado a los espacios públicos. Se trabajó en articulación con ANEP.

10) Se informa del receso del concejo durante el próximo de enero y del uso de la licencia reglamentaria de la Alcaldesa los días del 4 al 7 de enero, en su lugar asume como Alcalde Interino el Concejal Jorge Cossani.

### Orden del día

#### 1) Llamado para convenio socioeducativo laboral para bocas de tormenta.

La Alcaldesa informa sobre un nuevo llamado para un convenio socioeducativo para la limpieza de bocas de tormenta, cuyo objetivo es la contratación de cinco jóvenes para la realización de tareas relacionadas con las competencias del municipio en la limpieza de bocas de tormenta y apunta a brindar una oportunidad de desempeño laboral transitorio.

Procede a leer el texto del llamado a convenio.

Informa que se presupuestaron \$9.788.744 con imprevistos y ajustes salariales incluidos. Después de un intercambio entre los presentes se acuerda una modificación en el texto suprimiendo el tope de edad que se menciona en dicho llamado.

Se vota positivamente para la aprobación del convenio con la modificación mencionada por unanimidad (cinco en cinco).

## 2) Sobre el papel del municipio en la concientización en el uso de la pirotecnia

-El Concejal Jorge Rodríguez recuerda la campaña "Más luces, menos ruidos" lanzada en diciembre de 2020 y propone reflotarla.

-El Concejal Juan Manuel Olazabal apunta que hay un plan para disminuir el uso de pirotecnia a nivel nacional que se trabaja con los importadores de fuegos artificiales para disminuir la pirotecnia sonora, bajando los decibeles en tres navidades incluyendo la del 2021, siendo un tema delicado ya que implica el derecho al trabajo de los vendedores e importadores de fuegos artificiales.

- La Alcaldesa destaca la importancia del tema y de que el Municipio se exprese. Propone que el concejo esté a favor de desalentar el uso de la pirotecnia sonora en el territorio y de impulsar la campaña ya iniciada "Más luces, menos ruidos" para continuar en esa línea.

Se aprueba por unanimidad (cinco en cinco)

Siendo las 19:22 hs. se da por finalizada la sesión.



The block contains four handwritten signatures in blue ink. The signatures are stylized and cursive. One signature in the upper right is clearly legible as 'J. Ruiz'. Another signature in the lower center is legible as 'Juan M. Olazabal'. The other two signatures are more abstract and difficult to decipher.